

313
Armenia, 11 de mayo de 2018

Radicado Interno No: PQR-2018-9453

Señor
FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Alcaldía de Pereira Carrera 7 Esquina con 19 Piso 5
Teléfono: (6) 324 8201
PEREIRA-RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **21569-2018**

Fecha: 15/05/2018-10:40:05

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: *Secretaría de despacho

Anexos: 1

Asunto: Citación para Notificación Personal.
Radicado: 27804002

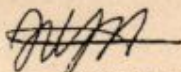
El artículo 159 de la ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la ley 689 de 2001 establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se efectuará en la forma prevista por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 me permito citarlo para que comparezca a la empresa Efigas S.A E.S.P., en el centro de atención a usuarios más cercano, dentro de los 5 días hábiles siguientes al envío de esta citación, a fin de que le sea notificada personalmente la decisión sobre la solicitud radicada bajo el número 27804002, del 11 de mayo de 2018.

Si usted no se presenta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación, se procederá a realizar la notificación por aviso establecida en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida a partir del día siguiente a la entrega de la decisión en el lugar de destino que usted nos suministró.

Adicionalmente, puede recibir en su dirección de correo electrónico o fax las decisiones que le deban ser notificadas o comunicadas, para lo cual es necesario que previamente y por escrito, acepte ser notificado de esta manera, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley anteriormente mencionada.

Atentamente,



LIZETH VANESA JIMENEZ MORALES

Auxiliar Derechos de Petición

Efigas S.A E.S.P.

Archivar en carpeta 33-11-SC-420

Elaboró: vjimenez

313
Armenia, 11 de mayo de 2018

Radicado Interno No: PQR-2018-9454

Señor
FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Alcaldía de Pereira Carrera 7 Esquina con 19 Piso 5
Teléfono: (6) 324 8201
PEREIRA-RISARALDA

Asunto: Disponibilidad del servicio
Radicado: 27804002

Señor usuario:

Nos complace saludarlo y a la vez expresarle nuestro agradecimiento por retroalimentarnos con la información por usted brindada en esta oportunidad. Queremos transmitirle también nuestro compromiso de seguir brindándole un servicio de excelencia y fortalecer los canales de comunicación con nuestros usuarios.

Cordial Saludo,

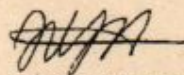
En atención a su comunicación recibida en nuestra oficina de servicio al cliente el día 03/05/2018, radicado bajo el número interno 27804002, de manera atenta y respetuosa le informamos lo siguiente:

Atendiendo a la solicitud realizada por la señora LUZ MARINA LEON RIOS en su despacho, le informamos que para proceder a verificar si en el predio solicitado existe o no disponibilidad del servicio se hace necesario que la usuaria brinde información sobre la dirección exacta del predio y sus números de contactos a fin de realizar una visita a campo. Esto toda vez que la dirección suministrada en su solicitud no fue posible localizarla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestra línea de atención telefónica 018000 966344 – 3391430 o en el centro de atención al usuario de su localidad.

Contra la presente comunicación proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación. Al respecto, es importante señalar que los recursos proceden contra los actos que señala el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, así mismo, para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso, lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 155 de la Ley 142 de 1994.

Atentamente,



LIZETH VANESA JIMENEZ MORALES
Auxiliar Derechos de Petición
Efigas S.A E.S.P.
Archivar en carpeta 33-11-SC-420
Elaboró: vjimenez

EFIGAS S.A E.S.P AMBIENTALMENTE RESPONSABLE



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de mayo de 2018	Número de radicado:	21569
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LIZETH VANESA JIMNEZ MORALES		
Descripción o asunto:	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	Fredy Eduardo Ruano Lopez - Secretario Privado	Copia a:	-

